

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA A LOS BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas del jueves 30 de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ubicada en Av. José María Morelos y Pavón Ote. #312 Col. 5 de Mayo C.P. 50090, Toluca, México; se reunieron el Mtro. José Antonio Collado Corona, Coordinador de Administración y Finanzas; el L.A.E. Jorge Pano Jiménez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Arturo Pérez Gutiérrez, Líder "B" de Proyecto responsable de la verificación física a los bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México; con fundamento en las POBALINES 001, 004 y 005 que norman el control y manejo de los bienes muebles publicados en el periódico oficial Gaceta del Gobierno el 9 de diciembre de 2013 y sus modificatorios del 9 de marzo y 8 de agosto del 2017, ambos en el mismo periódico oficial.

Se procede a instrumentar la presente Acta con el fin de contar con la evidencia documental en la verificación física de los bienes muebles, realizado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad al programa anual de verificación de bienes muebles establecido para el año 2023.

HECHOS

1. Durante los días 27,28 y 29 de noviembre del 2023 se llevó a cabo la verificación física a 364 bienes de Activo Fijo, 175 bienes de Control Administrativo, y 2 intangibles todos registrados en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA).
2. Derivado de la revisión se detectó lo siguiente:
 - a. El bien con nombre "DUAL DE LUZ" con numero de inventario 1692954 y numero de control interno SESAEMM-LUZ-01 no funciona por lo que se procede a iniciar los trámites para su baja.

SECRETARÍA EJECUTIVA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

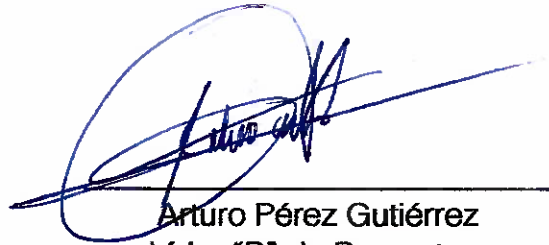
En razón de lo anterior y toda vez que no existe otro acto o hecho alguno por declarar; la presente acta se da por concluida siendo las 12:30 horas del jueves treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron para su debida constancia legal, previa lectura de la misma. -----



José Antonio Collado Corona
Coordinador de Administración y
Finanzas



Jorge Pano Jiménez
Jefe de Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales



Arturo Pérez Gutiérrez
Líder "B" de Proyecto y
Responsable de la verificación física
a los bienes muebles

SECRETARÍA EJECUTIVA